

## DECRETO Nº 2.362

MAT.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.-

SE PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 28 de mayo del 2013.-

## VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal Nº 23 de fecha 28.05.13, Acuerdo Nº 70;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

## D ECRETO:

**1.- APRUEBASE** la modificación presupuestaria en la partida de gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 115: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
31				Iniciativas de Inversión	17.000
	02			Proyectos	17.000
		004		Obras Civiles	17.000
			036	Constitución Servidumbre de Paso Inmueble Municipal	17.000
35				Saldo Final de Caja	(17.000)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

- SS.MM./

Contraloría Reg.